



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 32 DEL DÍA 15 DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2021										
OBJETIVO (S)		Identificar el estado de la ficha Nro. 2058666 de grado 11								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	John Jairo Alzate Ramirez	7549755	x			SENA CTA	jjaizater@sena.edu.co	2119999/23615		
2	Andrés Felipe Guzmán	94232382		x		SENA CTA	afguzman@sena.edu.co	2119999/23607		
3	Erika Liliana López Blanco	33379693		x		SENA CTA	erikalilobla@sena.edu.co	3214242063		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 32																																																																					
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Identificar el estado de la ficha Nro. 2058666 de grado 11.																																																																					
CIUDAD Y FECHA: Cartago 14 de diciembre de 2021		HORA INICIO: 8:00 am		HORA FIN: 12:00 pm																																																																	
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Tecnologías Agroindustriales		DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL VALLE / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES																																																																			
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Aprendices matriculados2. Aprendices certificados3. Aprendices para cancelación de registro de matrícula y deserción.4. Aprendices con RAP pendientes de evaluación5. Evaluación del programa de formación.																																																																					
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Identificar los aspectos a gestionar para el cierre de la ficha Nro. 2058666 de grado 11.																																																																					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																																																					
1. Aprendices certificados Se certifican aprendices de la ficha 2058666 , a continuación, se listan los aprendices certificados:																																																																					
<table border="1"><thead><tr><th colspan="5">2058666 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA</th></tr><tr><th colspan="5">CIUDAD DE CARTAGO - APRENDICES CERTIFICADOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>TI 1113859164</td><td>DERLY TATIANA</td><td>GOMEZ RODRIGUEZ</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>2</td><td>TI 1113858205</td><td>JHON JAIRO</td><td>JIMENEZ VELASQUEZ</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>3</td><td>TI 1113859237</td><td>VALENTINA</td><td>CANO GIRALDO</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>4</td><td>TI 1108560781</td><td>ESTEFANY</td><td>MURILLO CASTRO</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>5</td><td>CC 1006296190</td><td>ANGELA</td><td>RODRIGUEZ BOLIVAR</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>6</td><td>TI 1114149500</td><td>NICOLAS</td><td>CASTAÑO AVILA</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>7</td><td>TI 1113858709</td><td>JUAN CARLOS</td><td>BOTERO GOMEZ</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>8</td><td>TI 1114148429</td><td>SILVANA</td><td>TAMAYO CORTES</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>9</td><td>TI 1193541424</td><td>DANA LORENA</td><td>ORTIZ ZAMORA</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>10</td><td>TI 1058078294</td><td>MARIANA</td><td>CARVAJAL GRAJALES</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>11</td><td>TI 1114148316</td><td>HAYLEY ANGEL</td><td>VILLADA SUAREZ</td><td>Certificado</td></tr></tbody></table>					2058666 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA					CIUDAD DE CARTAGO - APRENDICES CERTIFICADOS					1	TI 1113859164	DERLY TATIANA	GOMEZ RODRIGUEZ	Certificado	2	TI 1113858205	JHON JAIRO	JIMENEZ VELASQUEZ	Certificado	3	TI 1113859237	VALENTINA	CANO GIRALDO	Certificado	4	TI 1108560781	ESTEFANY	MURILLO CASTRO	Certificado	5	CC 1006296190	ANGELA	RODRIGUEZ BOLIVAR	Certificado	6	TI 1114149500	NICOLAS	CASTAÑO AVILA	Certificado	7	TI 1113858709	JUAN CARLOS	BOTERO GOMEZ	Certificado	8	TI 1114148429	SILVANA	TAMAYO CORTES	Certificado	9	TI 1193541424	DANA LORENA	ORTIZ ZAMORA	Certificado	10	TI 1058078294	MARIANA	CARVAJAL GRAJALES	Certificado	11	TI 1114148316	HAYLEY ANGEL	VILLADA SUAREZ	Certificado
2058666 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA																																																																					
CIUDAD DE CARTAGO - APRENDICES CERTIFICADOS																																																																					
1	TI 1113859164	DERLY TATIANA	GOMEZ RODRIGUEZ	Certificado																																																																	
2	TI 1113858205	JHON JAIRO	JIMENEZ VELASQUEZ	Certificado																																																																	
3	TI 1113859237	VALENTINA	CANO GIRALDO	Certificado																																																																	
4	TI 1108560781	ESTEFANY	MURILLO CASTRO	Certificado																																																																	
5	CC 1006296190	ANGELA	RODRIGUEZ BOLIVAR	Certificado																																																																	
6	TI 1114149500	NICOLAS	CASTAÑO AVILA	Certificado																																																																	
7	TI 1113858709	JUAN CARLOS	BOTERO GOMEZ	Certificado																																																																	
8	TI 1114148429	SILVANA	TAMAYO CORTES	Certificado																																																																	
9	TI 1193541424	DANA LORENA	ORTIZ ZAMORA	Certificado																																																																	
10	TI 1058078294	MARIANA	CARVAJAL GRAJALES	Certificado																																																																	
11	TI 1114148316	HAYLEY ANGEL	VILLADA SUAREZ	Certificado																																																																	



12	TI 1114149073	JUAN ESTEBAN	LOPEZ BUITRAGO	Certificado
13	TI 1116433948	SERGIO	ARCO ARANGO	Certificado
14	CC 1002879157	DALFY YULEIMA	GALVIS MARTINEZ	Certificado
15	TI 1054856058	TATIANA	LOAIZA AGUIRRE	Certificado
16	CC 1006128825	JAIDER HERNANDO	ROJAS CORREA	Certificado

2. Aprendices activos en formación

Para la ficha **2058666** se listan a continuación los aprendices que aun no han cumplido con todos los requisitos de certificación.

2058666 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA				
CIUDAD DE CARTAGO - APRENDICES EN FORMACIÓN				
1	TI 1113858690	ANDRES FELIPE	LONDOÑO QUINTERO	Formación
2	TI 1114149008	FELIPE	BEDOYA BARRERA	Formación
3	TI 1113858274	VALERIA	CARVAJAL ARREDONDO	Formación
5	TI 1113858800	MARILYN	VALENCIA OSPINA	Formación
6	TI 1088236412	ANA SOFIA	JIMENEZ CARDONA	Formación
7	TI 1085717455	CRISTIAN CAMILO	CAICEDO TORRES	Formación

3. Aprendices para cancelación de registro de matrícula y deserción.

Se listan los apéndices pares el proceso de deserción, de estos aprendices, 2 se retiraron del colegio, un aprendiz perdió el año.

2058666 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA				
CIUDAD DE CARTAGO - APRENDICES CON NOVEDADES				
1	TI 1006322022	SANTIAGO	OSORNO MARIN	Trasladado
2	TI 1114149392	WADA ISABEL	SANTACRUZ QUIROZ	Formación
3	TI 1006292790	JHOAN SEBASTIAN	VELASQUEZ TORRES	Formación

4. Evaluación del programa de formación.

El Programa Técnico en Diseño e Integración Multimedia se desarrolla de forma pertinente, un programa que permite a los estudiantes-aprendices construir desde su vivencia, ideas de negocio y aplicarlas a su diario, entendiendo que la economía del futuro esta en las carreras tecnológicas, y con los cambios que ha tenido el mundo, este programa ayudo muchísimo a las familias de pequeñas y medianas empresas a seguir con su labor, restaurantes y demás se beneficiaron de los conocimientos de los aprendices, haciendo visible su marca en las redes sociales, esta ayuda fue vital para que muchos negocios pudieran sobrevivir en una época tan difícil como lo fue la pandemia.



Los programas deberían ser actualizados con los conceptos y conocimientos, ya que al ser programas tecnológicos avanzan rápido, y la malla curricular queda un poco obsoleta, siendo pertinente aplicar la actualización de los raps y competencias.

CONCLUSIONES

Se informa el estado de la ficha, con los soportes actualizados, se revisan los juicios evaluativos, portafolios y documentos de certificación, quedando lista para el proceso de cierre.

De 27 aprendices matriculados inicialmente:

- Se certifico el **60%**
- Sigue activo el **26%**
- Se retiro de la IE **12%**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar informa de la ficha	Erika Liliana López Blanco.	15/12/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	